

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FABELINA S.A. EFECTUADA EL DIA 30 DE JULIO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Julio del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cda. Mapasingue Este, calle El Prado Mz-27 Solar 3 de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen los accionistas, los señores: Ortiz Mora Angel Simón y Veintimilla Noroña Sylvia Lorena, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.
3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el Señor Angel Ortiz Mora y como Secretaria actúa la Sra. Sylvia Veintimilla Noroña.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, conocer el informe de Gerencia y del Comisario y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
2. Aprobar el informe de Gerencia.
3. Aprobar el informe del Comisario;
4. Con respecto a los resultados económicos se evidencia que no han existido operaciones comerciales en el año 2019.

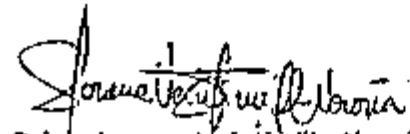
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y acto seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los Accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firma:



Angel Simón Ortíz Mora  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Sylvia Lorena Veintimilla Noroña  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA